



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública  
  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

16 DIC 2014

OFICINA DE PARTES

TOTALMENTE TRAMAJE

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA VECINAL LAS DUNAS II NUEVO RENACER  
IQUIQUE  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10892

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0110143235225	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN IQUIQUE	1.597.450.-
Unidad Administradora de Fondos	JUNTA VECINAL LAS DUNAS II NUEVO RENACER	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALIUY PEÑA Y LILLO  
Subsecretario del Interior



7330440



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

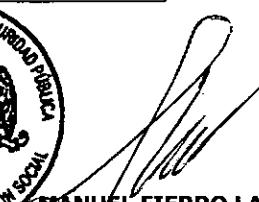
**CERTIFICADO N° 1136-K  
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.142.622.245
3.= Saldo	2.181.662.755
Compromiso presente documento : N° 10892, fecha 02.12.2014	1.597.450
Saldo Disponible \$	2.180.065.305

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**  
**Se despide atentamente,**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 209.990	\$ 209.990
MICROONDAS	1	\$ 56.990	\$ 56.990
REFRIGERADOR	1	\$ 229.990	\$ 229.990
LICUADORA	1	\$ 44.990	\$ 44.990
ARROCERA	1	\$ 32.990	\$ 32.990
BATIDORA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
ASADERA	4	\$ 7.990	\$ 31.960
SET CAFÉ	8	\$ 2.090	\$ 16.720
MUEBLE COCINA	2	\$ 189.990	\$ 379.980
TERMO	6	\$ 17.990	\$ 107.940
JUEGO BATERÍA	1	\$ 24.990	\$ 24.990
JUEGO VAJILLAS	8	\$ 16.990	\$ 135.920
SET VASOS	8	\$ 3.990	\$ 31.920
SET ASADERA	3	\$ 5.990	\$ 17.970
SET COPAS (TIPO I)	8	\$ 2.990	\$ 23.920
SET DE COPAS (TIPO II)	8	\$ 2.990	\$ 23.920
PONCHERA	4	\$ 9.990	\$ 39.960
SET COMPOTERAS	6	\$ 3.590	\$ 21.540
MOLDE QUEQUE	4	\$ 6.990	\$ 27.960
MOLDE SILICONA	4	\$ 2.990	\$ 11.960
SARTÉN	4	\$ 4.990	\$ 19.960
OLLA A PRESIÓN	3	\$ 9.990	\$ 29.970
CUCHILLERÍA	8	\$ 6.990	\$ 55.920
			\$ 1.597.450

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR